

LAS ORGANIZACIONES Y LA INFORMACIÓN

1.11.4 Sistema de información

Es una unidad compleja formada por elementos humanos, materiales, tecnológicos, que se interrelacionan para recopilar datos, ordenarlos y transformarlos en información útil. Ésta será analizada y aplicada en el momento oportuno, con el fin de ayudar a las organizaciones para una correcta toma de decisiones.

Los sistemas de información utilizan datos que provienen:

- a) **Del exterior** y se obtienen por medio de encuestas, entrevistas, estadísticas, noticias o de la relación con instituciones gubernamentales, bancarias, etc.
- b) **Del interior**, que básicamente están integrados por sistema de información contable (documentos comerciales, libros de comercio, etc.).

A medida que las organizaciones crecen y se constituyen en sistemas más complejos se descomponen en subsistemas. Cada organización tendrá los subsistemas que considere más convenientes.

Uno de los subsistemas del **sistema de información** es el de la **información contable** que tiene como función suministrar elementos al sistema de información general de la empresa u organización a partir de la contabilidad.

La contabilidad es la disciplina que a partir de la documentación permite el registro de las operaciones comerciales en los libros correspondientes, brindando la información necesaria para poder efectuar una correcta planificación, gestión, control y evaluación.

Vocabulario

Subsistemas: son sistemas más pequeños en los que se descompone un sistema mayor.

Los **Estados Contables** son informes periódicos que reflejan la:

- 1) Situación patrimonial, es decir los bienes propios, derechos a cobrar y deudas.
- 2) Situación económica, las pérdidas y ganancias.
- 3) Situación financiera, se refiere a los pagos y cobranzas.

Las **normas contables** profesionales son criterios técnicos utilizados como guía de las acciones que fundamentan la presentación de la información.

1.12 Cualidades de la información

- a. Útil: que sirva para la consecución de los objetivos
- b. Confiable: veraz
- c. Integra: completa
- d. Representativa: esencial y aproximada a la realidad
- e. Prudente: sensata y medida
- f. Objetiva: imparcial
- g. Verificable: comprobable
- h. Oportuna: a tiempo
- i. Clara: entendible
- j. Comparable: susceptible de ser relacionada con otra información similar

1.13 Normas legales y profesionales

Existe un marco jurídico que:

- Obliga a las organizaciones a emitir Estados Contables en forma periódica, debiendo ser expuestos ante los requerimientos de los inversores, bancos, AFIP-DGI, para que conozcan la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa.
- Regula la forma y el contenido de los Estados Contables que los contadores deberán presentar.

El sistema normativo está formado por:

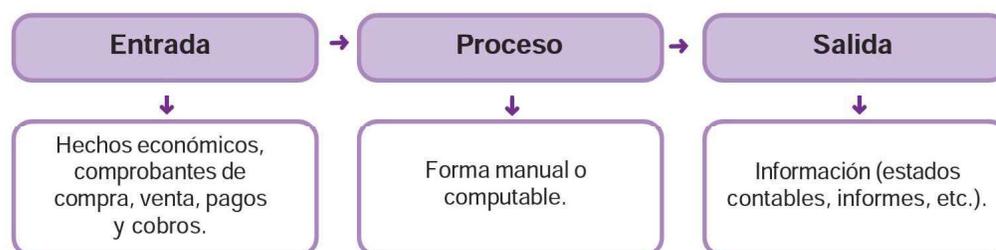
- Normas legales. Son las originadas en el Código de Comercio, la Ley de Sociedades Comerciales (n° 19.550), normas emitidas por Inspección General de Justicia (IGJ) o de Personas Jurídicas, Banco Central de la República Argentina (BCRA), Comisión Nacional de Valores, etc.
- Normas profesionales. Surgen de investigaciones y estudios realizados; son emitidas y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, la Federación Argentina de Graduados en Ciencias Económicas. Sus resoluciones técnicas (RT) son publicadas en el Boletín Oficial.

Vocabulario

Boletín oficial: diario de publicaciones legales.

1.14. Sistema de información contable

Cumple el siguiente proceso:



Las operaciones básicas de una empresa que impulsan este circuito son:

- 1) Compras.
- 2) Ventas.
- 3) Pagos.
- 4) Cobros.

Estas operaciones son respaldadas por los documentos comerciales que las detallan y comprueban.